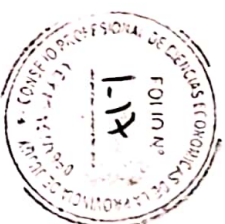


FUNDACION JAMA



EJERCICIO ECONOMICO N° 16

Iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

Domicilio Legal: Aristóbulo del Valle N° 327 – B° Centro
– San Pedro de Jujuy

Actividad: Servicio de Asociaciones N.C.P.
Inicio de Actividades: Octubre de 2005

Inscripción en Fiscalía de Estado:
Decreto N° 6213-G/2006

Composición del Capital:
Capital Suscripto: \$ 10.000,00
Capital Integrado: \$ 10.000,00

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22

Cristian Rodrigo González
Contador Público Nacional
M.P. 1.911 / C.P.Cs.E.-Jujuy



MEMORIA 2021

FUNDACION JAMA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias sometemos a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, el Inventario y el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos correspondientes al decimosexto ejercicio contable comprendido entre el 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Este Consejo de Administración planifico las actividades a desarrollar en el ejercicio agrupándolas en áreas de gestión. Así será explicado a continuación conforme su ejecución:

Consejo de Administración:

Durante el período bajo análisis es Consejo de Administración estuvo integrado por:

Presidenta: Suarez Graciela del Carmen

Secretaría: Cruz Amalia Carolina

Tesorera: Correa Beatriz Eulalia

Gestiones Asociativas:

El consejo de administración dio amplia participación de los integrantes, logrando así conformar un equipo de trabajo para encarar las difíciles tareas que nos quedan para adelante. Se gestionó constancia de personería jurídica ante Fiscalía de Estado de Jujuy.

Administración Contable e Impositiva:

Se desarrollaron las actividades planificadas que generan hechos económicos debidamente documentados con comprobantes respaldatorios ordenados y archivados cronológicamente y sistemáticamente.

Reunión de Comisión Directiva:

En cumplimiento con las normativas relativas al confinamiento obligatorio, el Consejo de Administración no mantuvo regularmente las reuniones.

Gestión de Fundación Jama para el nuevo ejercicio:

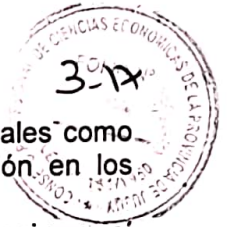
Esta Comisión Directiva considera que la entidad debe dar respuesta a cuestiones que se consideran críticas para la gestión y para el logro de los propósitos

Entendemos como críticas:

- Promover el crecimiento institucional de nuestra entidad, incrementando su presencia y jerarquía en el ámbito de nuestra ciudad.
- Proveer a los integrantes del equipo un ámbito donde puedan desarrollar y consolidar lazos sociales entre sus integrantes, sus familias y personas de otras organizaciones.
- Fortalecer la salud patrimonial y económica de Fundación Jama mediante el continuo desarrollo de los recursos financieros y económicos que gestiona.
- Solicitar la Exención en el Impuesto a las Ganancias ante AFIP, cumpliendo para ello con la normativa vigente.
- Solicitar la Exención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, cumpliendo para ello con la normativa vigente.

Así nuestro accionar se cristalizará en el cumplimiento de las siguientes metas:

- Planificar y anticipar las actividades del año.
- Mejorar la inserción de la Fundación Jama en los ámbitos institucionales.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios de la ley N° 19.836 y estatuto, tales como asambleas, rendiciones de cuentas periódicas, balances, lograr la exención en los impuestos nacionales, provinciales y municipales.
- Analizar y ejecutar alternativas de financiación, para robustecer los recursos propios y así llevar adelante aquellos más ambiciosos proyectos.
- Involucrar a la mayor cantidad de colaboradores voluntarios en la ejecución de las actividades.



Finalmente, este Consejo de Administración desea expresar su especial agradecimiento al cuerpo de colaboradores, integrado por personas entusiastas, responsables que se involucran y hacen propia la voluntad de lograr los objetivos que nos planteamos. Y la confianza depositada en nuestra gestión para el logro de las metas que nos hemos propuesto.

San Pedro de Jujuy, 22 de abril de 2022.

FUNDACION JAMA
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -



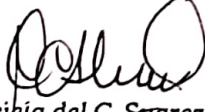
	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
<u>Recursos Ordinarios</u>		
Para Fines Generales (Anexo II)	1.010.812	196.306
Para Fines Específicos (Anexos II y III)	13.369.276	-.-
Diversos	-.-	-.-
Total Recursos	<u>14.380.088</u>	<u>196.306</u>
<u>Gastos Ordinarios</u>		
Para Fines Generales (Anexo IV)	(915.854)	(65.013)
Para Fines Específicos (Anexos VI y V)	(12.698.064)	(-.-)
Amortización Bienes de Uso (Anexo I)	-.-	-.-
Total Gastos	<u>(13.613.918)</u>	<u>(65.013)</u>
Resultado Ordinario	766.170	131.293
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM (Nota 2.5)	<u>(661.830)</u>	<u>(79.426)</u>
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	<u>104.340</u>	<u>51.867</u>


Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22


Analía Carolina Cruz
 SECRETARIA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213/06


Beatriz E. Correa
 TESORERA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213/06


Graciela del C. Suarez
 PRESIDENTA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213/06


Cristian Rodrigo González
 Contador Público Nacional
 M.P. 1.911- C.P.Cs.E.-Jujuy

FUNDACION JAMA
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -

Rubros	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Totales		
	Capital suscriptos	Ajuste de capital	Total	Ganancias Reservadas Reserva legal	Superávit/ (Déficit) Acum	Total	Al 31.12.21	Al 31.12.20
Saldos al inicio del ejercicio	10.000	283.745	293.745	20.869	37.658	58.527	352.272	300.405
Resultado del Ejercicio	-.-	-.-	-.-	-.-	104.340	104.340	104.340	51.867
Saldos al cierre del ejercicio	<u>10.000</u>	<u>283.745</u>	<u>293.745</u>	<u>20.869</u>	<u>141.998</u>	<u>162.867</u>	<u>456.612</u>	<u>352.272</u>

Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado

Analia Carolina Cruz
SECRETARIA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213 / 06

Beatriz E. Correa
TESORERA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213 / 06

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22

Cristian Rodrigo González
GRACIELA DEL C. SUAREZ
 PRESIDENTA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213/06

Cristian Rodrigo González
Contador Público Nacional
 M.P. 1.911-6 P. Cs.E.-Jujuy



7-17

FUNDACION JAMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -

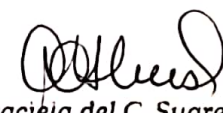
	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO:		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.1)	214.815	162.948
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.1)	<u>456.612</u>	<u>214.815</u>
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	<u>241.797</u>	<u>51.867</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobro por recursos para fines generales	1.173.752	196.306
Cobro por recursos para fines específicos	13.369.276	- -
Pago de deudas:	(43.021)	- -
Pago por compras al contado de bienes para el consumo	<u>(13.596.380)</u>	<u>(65.013)</u>
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades operativas	<u>903.627</u>	<u>131.293</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por compras de bienes de uso (Anexo I)	- -	- -
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>- -</u>	<u>- -</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Aportes de los socios	- -	- -
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>- -</u>	<u>- -</u>
<u>Resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalente de efectivo</u>		
RECPAM del efectivo y equivalente de efectivo	<u>(661.830)</u>	<u>(79.426)</u>
Total resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalente de efectivo	<u>(661.830)</u>	<u>(79.426)</u>
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	<u>241.797</u>	<u>51.867</u>

Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado

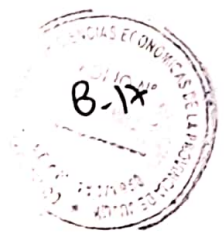
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22


Amalia Carolina Cruz
SECRETARIA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Juríd. Decr. N° 6213 / 06


Beatriz E. Correa
TESORERA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Juríd. Decr. N° 6213 / 06


Graciela del C. Suarez
PRESIDENTA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Juríd. Decr. N° 6213 / 06


Cristian Rodrigo González
Contador Público Nacional
M.P. 1.911 / C.P.Cs.E.-Jujuy



FUNDACION JAMA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

1.1 Modelo de presentación de los Estados Contables. Criterios de valuación:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición y valuación enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 y 17 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en cuanto resulta aplicable de acuerdo a las características y naturaleza del ente.

1.2 Información Comparativa:

La información se presenta en forma comparativa con la del Ejercicio anterior, según lo dispuesto por el Capítulo II Punto E de la Resolución Técnica Nro. 8 de la FACPCE.

1.3 Moneda de Cierre. Consideración de los efectos de inflación:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la RT N.º 6.

La Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de FACPCE, aprobada con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2021, inclusive, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del índice de precios internos al por mayor DICIEMBRE (IPIM) y del índice elaborado por la FACPCE.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.


Los resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La Fundación ejerció la opción prevista en la RT N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados.

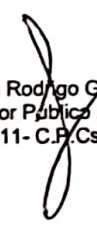
- El estado de flujo de efectivo ha sido preparado por el método directo y la variación de los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22


Amalia Carolina Cruz
SECRETARIA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Jurid. Decr. N° 6213/06


Beatriz E. Correa
TESORERA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Jurid. Decr. N° 6213/06


Graciela del C. Suarez
PRESIDENTA
FUNDACION "JAMA" M.P. 1.911- C.P. Cs.E.-Jujuy
Pers. Jurid. Decr. N° 6213/06


Cristian Rodrigo González
Contador Público Nacional



FUNDACION JAMA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -

1.4 Criterios de Valuación:

1.4.1 Caja y bancos:

Se exponen a su valor nominal, conforme al Punto 5.1, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

1.4.2 Otros créditos:

Se exponen a su valor neto de realización, determinado por su valor descontado, utilizado una tasa del momento de medición que refleja las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la operación, menos los gastos relacionados con la negociación, según lo establece el Punto 5.2, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

1.4.3 Bienes de Uso:

Se exponen a su costo original menos depreciación acumulada, conforme al Punto 5.11.1.1, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

1.4.4 Deudas en moneda:

Se exponen al valor descontado de la deuda, calculado con la tasa que el acreedor aceptaría para recibir su pago anticipado, conforme al Punto 5.14, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.


1.5 Saldos iniciales de patrimonio neto:

Los saldos iniciales expuestos en el estado de evolución del patrimonio neto se encuentran expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre. La cuenta de resultados no asignados al inicio contiene los ajustes por inflación correspondientes a ejercicios anteriores

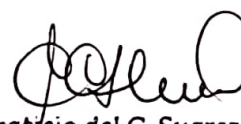
NOTA 2: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
2.1 Caja y bancos		
Caja	370.061	3.665
Banco Macro cta. Cte.	<u>86.551</u>	<u>211.150</u>
	<u>456.612</u>	<u>214.815</u>
2.2 Otros créditos		
Subsidios a cobrar	-	162.943
Otros impuestos a computar	<u>-</u>	<u>17.535</u>
	<u>-</u>	<u>180.478</u>
2.3 Deudas comerciales		
Proveedores	<u>-</u>	<u>735</u>
	<u>-</u>	<u>735</u>
2.4 Deudas fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	<u>-</u>	<u>42.286</u>
	<u>-</u>	<u>42.286</u>

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22


Amalia Carolina Cruz
SECRETARIA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Juríd. Decr. N° 6213 / 06


Beatriz E. Correa
TESORERA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Juríd. Decr. N° 6213 / 06


Graciela del C. Suarez
PRESIDENTA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Juríd. Decr. N° 6213 / 06


Cristian Rodrigo González
Contador Público Nacional
M.P. 1.911- C.P.Cs.E.-Jujuy



FUNDACION JAMA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -

NOTA 2: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS (continuación)

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
2.5 Resultados Financieros y por Tenencia:		
RECPAM	<u>(661.830)</u>	<u>(79.426)</u>
	<u>(661.830)</u>	<u>(79.426)</u>

NOTA 3: BIENES CON GRAVAMENES O DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En cumplimiento con lo dispuesto por los Puntos B.10 y B.11 del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que FUNDACION JAMA no posee bienes con gravámenes o disponibilidad restringida.

NOTA 4: MODIFICACION DE LA INFORMACION DE EJERCICIOS ANTERIORES (AREA)

Conforme lo establece el Punto B.14 del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que no existen modificaciones de la información de ejercicios anteriores.

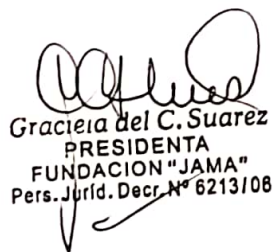
NOTA 5: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

De acuerdo a lo establecido por el Punto B. 15.a del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que no existen hechos posteriores a cierre del ejercicio económico que puedan afectar significativamente la situación futura del ente. -

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22


Amalia Carolina Cruz
SECRETARIA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Juríd. Decr. N° 6213706


Beatriz E. Correa
TESORERA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Juríd. Decr. N° 6213 / 06


Graciela del C. Suarez
PRESIDENTA
FUNDACION "JAMA"
Pers. Juríd. Decr. N° 6213108


Cristian Rodrigo González
Contador Público Nacional
M.P. 1.911- C.P.Cs.E.-Jujuy

ANEXO I

**FUNDACION JAMA
BIENES DE USO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
- cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -

Rubros	Valores de incorporación				Depreciaciones			Valores netos	
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Acum. al inicio	Del ejercicio	Acum. al cierre	Al 31.12.21	Al 31.12.20
Muebles y útiles	279.994	-.-	-.-	279.994	279.994	-.-	279.994	-.-	-.-
Equipos de computación	967.172	-.-	-.-	967.172	967.172	-.-	967.172	-.-	-.-
Rodados	1.580.314	-.-	-.-	1.580.314	1.580.314	-.-	1.580.314	-.-	-.-
Totales	2.827.480	-.-	-.-	2.827.480	2.827.480	-.-	2.827.480	-.-	-.-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22

Carolina Cruz
Carolina Cruz
SECRETARIA
FUNDACION "JAMA"
Perú, Jurid. Decr. N° 6213 / 06

Beatriz C. Correa
Beatriz C. Correa
TESORERA
FUNDACION "JAMA"
Perú, Jurid. Decr. N° 6213 / 06

Graciela del C. Suarez
Graciela del C. Suarez
PRESIDENTA
FUNDACION "JAMA"
Perú, Jurid. Decr. N° 6213 / 06

Cristian Rodríguez González
Cristian Rodríguez González
Contador Público Nacional
M.P. 1.911 - C.P.Cs.E. Jujuy



**FUNDACION JAMA
RECURSOS ORDINARIOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -**

CONCEPTO	Generales	Específicos	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Aportes voluntarios	1.010.812	- , -	1.010.812	100.300
Subsidios nacionales	-:-	<u>13.300.270</u>	<u>13.300.270</u>	-:-
Totales	1.010.812	13.300.270	14.300.088	100.300

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22

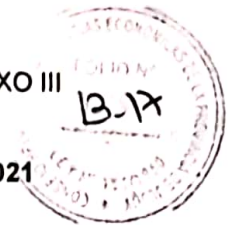
Carolina Cruz
Carolina Cruz
 SECRETARIA
 FUNDACION "JAMA"
 Peru. Jurid. Decr. N° 0213/00

Beatriz E. Correa
Beatriz E. Correa
 TESORERA
 FUNDACION "JAMA"
 Peru. Jurid. Decr. N° 0213/00

Graciela del C. Suarez
Graciela del C. Suarez
 PRESIDENTA
 FUNDACION "JAMA"
 Peru. Jurid. Decr. N° 0213/00

Cristian Rodolfo González
Cristian Rodolfo González
 Contador Público Nacional
 M.P. 1.011- C.P. Cs.E.-Jujuy

FUNDACION JAMA
RECURSOS ORDINARIOS ESPECIFICOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -

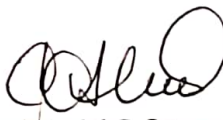



Subsidios nacionales	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Programa Abrazar - EX-2021-20416327-APN-SAI#MDS	6.292.755	-.-
Programa BHMM - EX-2021-12757523-APN-DNASP#MDS	6.438.736	-.-
Programa Genero - EX-2020-77055156-APNCGD#MMGyD	420.183	-.-
Programa Fondo Desarrollar	<u>217.602</u>	<u>-.-</u>
Totales	13.369.276	-.-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22


Amalia Carolina Cruz
 SECRETARIA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Jurid. Decr. N° 6213 / 06


Beatriz E. Correa
 TESORERA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Jurid. Decr. N° 6213 / 06


Graciela del C. Suarez
 PRESIDENTA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Jurid. Decr. N° 6213 / 06


Cristian Rodrigo González
 Contador Público Nacional
 M.P. 1.911 - C.P.Cs.E.-Jujuy

ANEXO IV

FUNDACION JAMA
 INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. "b" DE LA LEY N° 19.550
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -

Rubros	Total al 31.12.21	Gastos específicos	Gastos generales de administración	Total al 31.12.20
Maquinarias y herramientas	4.044.571	4.044.571	-,-	-,-
Electrodomésticos	3.944.315	3.944.315	-,-	-,-
Colchones y accesorios	1.836.857	1.836.857	-,-	-,-
Honorarios profesionales	1.011.209	727.424	283.785	-,-
Equipos de computación	843.523	843.523	-,-	-,-
Seguros pagados	335.888	335.888	-,-	-,-
Insumos y materiales	329.444	329.444	-,-	-,-
Muebles varios	317.963	317.963	-,-	-,-
Alquileres pagados	230.348	34.236	196.112	-,-
Impuesto a los débitos y créditos	176.197	75.558	100.639	1.372
Gastos generales	164.331	164.331	-,-	2.355
Gastos de mantenimiento	96.395	-,-	96.395	-,-
Impuestos, tasas y contribuciones	89.189	-,-	89.189	-,-
Movilidad y viáticos	53.808	34.236	19.572	-,-
Comisiones y gastos bancarios	47.687	-,-	47.687	45.015
Gastos de limpieza	44.947	-,-	44.947	14.506
Gastos de librería	37.528	-,-	37.528	1.765
Servicios públicos	9.718	9.718	-,-	-,-
Totales al 31.12.21	13.613.918	12.698.064	915.854	65.013
Totales al 31.12.20	65.013	-,-	65.013	-,-



Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22

Carolina Cruz
Carolina Cruz
 SECRETARIA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213/06

Beatriz C. Correa
Beatriz C. Correa
 TESORERA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213/06

Griselda del C. Suarez
Griselda del C. Suarez
 PRESIDENTA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213/06

Cristian Rodrigo Gonzalez
Cristian Rodrigo Gonzalez
 Contador Público Nacional
 M.P. 1.911 / C.P.Cs.E.-Jujuy

FUNDACION JAMA
DETALLE DE GASTOS ESPECIFICOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - cifras expresadas en pesos a moneda de cierre -

Gastos	Total al 31.12.21	Programa Abrazar	Programa Bco. de Herramientas	Programa de Genero	Programa Desarrollar	Total al 31.12.20
Heladeras	2.559.306	2.559.306	-	-	-	-
Cocinas	1.385.009	1.385.009	-	-	-	-
Colchones	776.843	776.843	-	-	-	-
Pañales	678.457	678.457	-	-	-	-
Frazadas y sábanas	381.556	381.556	-	-	-	-
Camas	317.963	317.963	-	-	-	-
Bloqueras	958.505	-	958.505	-	-	-
Honorarios profesionales	727.424	-	374.505	286.637	66.282	-
Máquinas de coser	704.578	-	704.578	-	-	-
Computadoras y Tablet	651.147	-	526.000	-	125.147	-
Máquinas de carpintería	441.958	-	441.958	-	-	-
Máquinas de panadería	410.470	-	410.470	-	-	-
Herramientas de albañilería	385.340	-	385.340	-	-	-
Hornos industriales	368.299	-	368.299	-	-	-
Seguros	335.888	-	335.888	-	-	-
Sierras de carpintería	294.606	-	294.606	-	-	-
Maderas y melaminas	218.830	-	218.830	-	-	-
Impresoras	192.376	-	192.376	-	-	-
Bordeadoras	168.999	-	168.999	-	-	-
Hormigoneras	167.757	-	167.757	-	-	-
Gastos de administración	164.331	-	164.331	-	-	-
Plancha térmica	108.520	-	108.520	-	-	-
Insumos de computación	76.616	-	76.616	-	-	-
Imp. a los déb. y créd. bancarios	75.558	-	75.558	-	-	-
Frezeer	35.540	-	35.540	-	-	-
Insumos de textiliería	19.075	-	19.075	-	-	-
Insumos de panadería	14.923	-	14.923	-	-	-
Alquileres	34.236	-	-	34.236	-	-
Movilidad y viáticos	34.236	-	-	34.236	-	-
Servicios públicos	9.718	-	-	-	9.718	-
Totales al 31.12.21	12.698.064	6.099.134	6.042.674	355.109	201.147	5.-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22

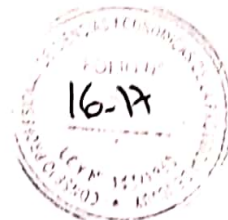
Analia Carolina Cruz
 SECRETARIA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213/06

Graciela del C. Suarez
 PRESIDENTA
 FUNDACION "JAMA"
 Pers. Juríd. Decr. N° 6213/06

Cristian Rodrigo González
 Contador Público Nacional



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



A la Honorable Comisión Directiva de
FUNDACION JAMA

CUIT N°: 30-709858860-0

Domicilio legal: Aristóbulo del Valle N° 327 – B° Centro - San Pedro - Jujuy

A. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de FUNDACION JAMA detallados a continuación, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos detallados:

- Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2.021.
- Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.021.
- Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.021.
- Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.021.
- Notas 1 a 5 y Anexos I a V a los estados contables al 31 de diciembre de 2.021.

Las cifras y otra información correspondiente a los estados contables detallados a continuación, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual:

- Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2.020, reexpresado al 31 de diciembre de 2.021.
- Notas y Anexos al 31 de diciembre de 2.020, reexpresados al 31 de diciembre de 2.021.

A.1. RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

A.2. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22

Cristian Rodrigo González
Contador Público Nacional
M.P. 1.911 C.P.Cs.E.-Jujuy



A.3. OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACION JAMA al 31 de diciembre de 2.021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

A.4. ÉNFASIS SOBRE UNIDAD DE MEDIDA

Sin modificar mi opinión quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1.3: "Moneda de cierre. Consideración de los efectos de la inflación", donde se describe que los presentes estados contables han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos, atento a que la gerencia de la Sociedad ha aplicado a los presentes estados contables el proceso de reexpresión según la RT N°6 y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución JG FACPCE N° 539/18. En la misma nota también se detallan las opciones establecidas por la Resolución JG FACPCE N° 539/18 utilizadas en su preparación y los efectos que la aplicación de dichas opciones genera en la información contenida en los mismos.

B. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

B.1. Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

B.2. Al 31 de diciembre de 2.021, no existen deudas devengadas y exigibles a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social por aportes y contribuciones jubilatorias, que surjan de la documentación de FUNDACION JAMA.

B.3 He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas.

B.4 Verificación de la existencia de los libros: BALANCES Y LIBRO DIARIOS GENERAL, al respecto cabe explicar que los mismos se han cubierto de acuerdo a normas contables y legales de rigor.

San Pedro de Jujuy, 22 de abril de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.04.22

Cristian Rodríguez González
Contador Público Nacional
M.P. 1.911- C.P.Cs.E.-Jujuy



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
Nº A 0161793

Legalización Nº 14980510

Conforme las facultades contenidas a este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy por la Ley Nº 3813/81, Art. 22 Inc. B y Resolución CD Nº 22/14, procedase a la LEGALIZACIÓN de la actuación profesional de fecha 22/04/2022 referida a FUNDACIONES perteneciente a FUNDACION JAMA y autenticase la firma inserta en dicha actuación, en razón de corresponder la misma con la que el Profesional tiene registrada en la Matrícula Nº 1911

GONZALEZ CRISTIAN RODRIGO
previo control de matrícula vigente y efectuado el control formal de la citada actuación profesional de conformidad a las Normas Técnicas dictadas por la FACPOE, lo cual no implica ningún juicio de valor intrínseco sobre las tareas profesionales desarrolladas, y que firma en su carácter de matriculado. -
ACT. Nº 270491 LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO TECNICO DEL CPCEI.

CPN. BIANCA JUAREZ
PRESIDENTE
CPCEI